EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 APARTADO NUM. 8

Año XXXV Palma de Mallorca juéves 18 de Junio de 1891 **Núm. 11310**

La filoxera

El sabio Dr. D. José Monlau ha dado tambien su opinión respecto á la plaga que asola nuestros viñedos.

Con gusto transcribimos á continuación, y las recomendamos eficazmente á los lectores, las consideraciones siguientes que demuestran

Cómo se defiende en el extranjero
y puede defenderse en Mallorca la riqueza vitícola

I

Sin la menor sorpresa hemos visto la aparición de la filoxera en Mallorca, porque desde hace años teníamos descontado tan triste acontecimiento. Invadida Francia casi en totalidad, y nosotros en activo comercio con Cette; y plagada además, gran parte de Cataluña, cuyas costas frecuentan de contínuo nuestros barcos, motivos sobrados había para colegir que tarde ó temprano entraría el azote, á no mediar un milagro de la Providencia. Pueril hubiera sido fiar en la ancha faja de agua que ciñe á la tierra mallorquina, desde el momento en que Argelia, Sicilia, Chipre, etc., protegidas tambien por el Mediterránea albergaban ya en sus viñedos el temido insecto. Y aun menos confianza podía depositarse en la frágil barrera de la vigilancia oficial en los puertos, cuando llegaban á todos los oidos cien rumores tan vagos como difíciles de probar, pero muy extendidos é insistentes, de que personas poco escrupulosas importaban sarmientos dentro de bocoyes, y no era empresa árdua de introducir subrepticiamente árboles frutales y plantas de adorno.

Tampoco ha de maravillar á nadie que en Lluchmayor hayan visto un año y otro año desfallecer y morir crecido número de vides, sin que les pasara por la imaginación la menor idea de que el causante de la anormal novedad pudiera ser el insecto enemigo. En todas partes suele ocurrir lo mismo; cuando se descubre por vez primera la filoxera lleva ya dos, tres ó cuatro años de vecindad, debido en parte á que sus insidiosos ataques no trascienden en un principio al exterior, y en parte tambien á que no falta alguna razón más ó menos plausible (en Lluchmayor la humedad del terreno) á que atribuir el malestar de las plantas. Menos mal, sin embargo, si el tardío descubrimiento se debe á la ignorancia ó al descuido, pues casos se dan, según resulta de informaciones oficiales, uno de ellos reciente en Mascara (Argelia), de haberse ocultado á sabiendas la presentación de la plaga.

De todos modos la invasión es un hecho grave, de pronóstico no reservado, sino funesto, que se realizará á plazo corto ó largo. En lo sucesivo vivirá la vid en lucha desigual y constante con su implacable enemigo: y más despacio ó más aprisa, pues la rapidez de su marcha, que no cabe precisar, depende de variadas circunstancias y condiciones naturales, y de la flojedad ó energía en la defensa, irá difundiéndose por la isla hasta acabar con la última cepa indígena ó europea. Burlándose de los procedimientos de extinción y contrarestando los tratamientos culturales, ora por contacto ó en viaje subterráneo de raiz á raiz, ora por salto al aire libre al impulso de las alas ó del viento, ó bien trasportada á distancia por peatones, buques ó ferrocarriles, la filoxera se propaga y extiende cada día sus dominios en Europa, y seguramente no formará Mallorca una excepción en ese cuadro desconsolador. Sin hablar de Francia invadida casi por completo, Portugal tiene contaminadas 100.000 hectáreas, Italia 160.000, Hungría 115.000 y Austria 15.000.

Esta es la verdad en toda su crudeza. Cualquier lenitivo para confortar el ánimo atribulado de los viticultores, cualquier asomo de esperanza que se tratara de infundirles sobre posibilidad de que la plaga desaparezca por sí misma ó no cunda, sería ilusorio ó contraproducente. Importa por el contrario, que aprecien en toda su plenitud la gravedad de la situación, y revistiéndose de serenidad y valor, emprendan sin más vacilaciones, con paso sosegado y seguro, la defensa de sus intereses.

Hoy los viticultores mallorquines están en el caso de un cuerpo de ejército vencido por el enemigo; hánles arrojado de sus primeras posiciones, y tienen que retirarse, pero pueden hacerlo compactos y ordenados disputando palmo á palmo el terreno, ó bien huyendo á la desbandada en espantosa confusión.

Si suena la voz de «sálvese el que pueda», y cada cual obra aisladamente sin concierto, según sus individuales inspiraciones, es seguro que la filoxera quedará abandonada á su voraz instinto, se extenderá sin cortapisa por donde las condiciones le sean favorables, y hasta se convertirán en auxiliares suyos los viticultores mismos en su afán irreflexivo de reconstituir sus viñedos ó de plantar otros nuevos y resistentes. En tal caso puede pronosticarse que en breve término quedará destruida toda la riqueza vitícola acumulada durante largos años de cultivo. Como símil puede compararse esta conducta á la de una Sociedad que viendo muy comprometidos sus intereses, diese desde luego por perdido todo su capital, sin esforzarse en salvar la parte que fuera posible, y volviese en seguida á constituirse pagando otra vez los socios el valor de sus acciones.

Si en vez del fatídico «sálvese el que pueda», no se oye ni atiende más voz que la de «tacto de codos», símbolo de unidad de miras y de enegía en los comunes esfuerzos, entonces se salvará una parte crecida de la riqueza actual, que seguirá beneficiándose por largo espacio de tiempo. En Francia es un hecho positivo. Más de veinte años se llevan de experiencia, las opiniones teóricas han cedido el puesto á los hechos prácticos, está casi terminado el período de experimentación, y se tienen ideas fijas sobre los puntos más culminantes. Podemos decir á los viñeros mallorquines lo mismo que M. Pedro Viala catedrático en el Instituto Agronómico, decía, en Octubre último, á los viticultores franceses del departamento de Maine-et-Loire, que le llamaron para que sobre el terreno les aconsejase las castas de vides americanas, que se adaptarían mejor á las diversas calidades de sus tierras: «Hoy se conocen prácticamente los procedimientos de lucha contra la filoxera por los insecticidas, ó de reconstitución de los viñedos por vides americanas. Es factible dar indicaciones precisas sobre su uso y su valor por la mayor parte de los medios. Las opiniones preconcebidas y acariciadas, que tan perjudiciales fueron en un principio para la elección juiciosa de estos sistemas, y que en parte dificultaron el progreso de esas cuestiones, han tenido que desaparecer ante la evidencia de los hechos prácticos. Podeis, sin entregaros á nuevos experimentos costosos, marchar casi siempre sin vacilación y sin temor.» (1).

Hoy cabe formular como principio general, que la salvación de los despojos de la riqueza vitícola estriba en defender primero las viñas indígenas productivas con los insecticidas, y recurrir en segundo término á las plantas americanas, cuando los gastos de cultivo y los suplementarios de defensa no dejan un saldo remunerador.

II

Ante todo importa deslindar los campos, y trazar los límites que establecen la línea divisoria entre los terrenos filoxerados y el resto de la isla limpia de la plaga. Son, por lo tanto, indispensables un reconocimiento oficial minucioso de las manchas filoxéricas y reconocimientos parciales efectuados por los viticultores en sus respectivos viñedos para cerciorarse de que no presentan alteración en su estado normal. Si alguna observaren, manifiéstenlo y reclamen sin demora inspección facultativa que ponga en claro la causa del malestar de las vides.

Según la ley de 30 de Julio de 1878 (art. 9.º) debía procederse inmediatamente en los focos filoxéricos, al arranque de todas las cepas muertas ó atacadas, así como al de todas las que se encontrasen á 20 metros de distancia de la última de aquellas, destruyendo por medio del fuego, y sobre el mismo terreno, con sus sarmientos, hojas y tutores. Mandaba, además, que se removiese la tierra lo necesario para descubrir y quemar las últimas raices; y que se desinfectara el suelo por los medios adecuados. Al propietario del terreno se le prohibía replantarlo de viña (aun no estaban en favor las americanas), mientras á juicio del Gobierno subsistiese el peligro de ulterior invasión.

Estas disposiciones son el trasunto fiel de las ideas reinantes en aquella fecha, de la doctrina de la extinción que por algunos años dió vida y calor á las leyes que varios paises dictaron para exterminar al insecto maldito. Confiaban en que el fuego y los insecticidas darían en breve cuenta de él pero salió fallida la esperanza, porque como el fénix renacía de sus cenizas. Merced á su número y pequeñez quedaban siempre ilesos algunos individuos, y merced á su pasmosa fecundidad volvían á presentarse sin tardanza en apretadas legiones, y cada vez ensanchaban más y más el círculo de su maléfica actividad. Gastáronse, pues, baldíamente muchos millones para

(1) VIALA, PIERRE.—*Sur la reconstitution des vignobles du departement de Maine-et-Loire*. Conferencia dada en Angers el día 25 de Octubre de 1890.

aprender que la extinción, en el grado absoluto á que se aspiraba, era una idea utópica. Hacíase preciso variar de táctica, y, en efecto ha ido aflojando mucho el rigorismo práctico de la extinción, y hoy apenas se aplica, en los grandes focos, más que en Rusia, en donde combaten los de Crimea y Besarabia con dosis de 300 á 400 gramos de sulfuro por metro cuadrado.

A esa nueva faz de la doctrina filoxérica corresponden nuestra ley hoy vigente de 18 de Junio de 1885, y la Real Orden de 8 de Junio de 1888 que la completa, y en cierto modo la modifica, supuesto que la primera habla de la extinción á secas (art. 9.º y 10), al paso que la segunda se limita á decir que «se subordinará el plan de extinción al principio general de combatir los focos de escasa extensión y las avanzadas de las infecciones.»

Tal es efectivamente la recta doctrina, y llegado ha el caso de aplicarla á Mallorca. Más como para ello se requiere una tramitación más ó menos larga, y pueden sobrevenir entorpecimientos (uno de ellos la escasez de fondos) que retarden los trabajos y los hagan realizar de una manera incompleta, no conviene que los viticultores cifren grandes esperanzas en los resultados positivos del concurso oficial; y antes bien entiendan que de ellos mismos ha de venir el remedio á sus males, porque «á lo tuyo, tú.»

Así, el primer problema que han de discutir y resolver los propietarios, es el de conveniencia ó desconveniencia de los insecticidas á tratamientos culturales. Teóricamente tiene esta defensa explicación sencilla y clara, que pone de relieve su bondad en los casos en que está indicada. A cada aplicación insecticida sufre crecidas bajas la colonia de parásitos chupadores, con la cual menos castigadas las raíces que solo han de nutrir ya los escasos individuos salvados de la asfixia, y asistidas á la par con algún abono, recobran vigor, cicatrizan muchas de sus heridas ó picaduras, y envían á los órganos séreos savia suficiente para fructificar. No tarda, por cierto, en multiplicarse la antes mermada población filoxérica, asombrosamente fecunda, pero nuevos vapores de sulfuro la vuelven á diezmar y conceden á la vid otro período de alivio para reponer sus fuerzas. Y merced á estas alternativas los viñedos, no obstante la presencia de la filoxera, siguen rindiendo valiosos productos.

Como este género de defensa no es un intento teórico ni científico, sino práctico y económico, la conveniencia de su aplicación se desprende de una sencilla operación de restar los gastos de los ingresos. Está indicacado el tratamiento cultural si, pagados cultivo é importe de la defensa queda un sobrante que cubra los intereses del capital y recompense los afanes del labrador; de lo contrario no debe aceptarse.

De la extensión que en la nación francesa alcanzan los procedimientos culturales, puede, juzgarse por los siguientes datos de M. Tisserand, Director general de Agricultura: «La defensa actual abraza cerca de 100.000 hectáreas, á saber: por la sumersión, 30.000; por el sulfuro de carbone 58.000; y por el sulfo-carbonato potásico 9.000. Estas cifras prueban el valor de los tratamientos insecticidas, los cuales en ciertos puntos y particularmente en el Médoc, en los alrededores de Béziers, en el Aude, en el Gard, en las Bocas del Ródano, en el Ródano y en la Côte-d' Or, han permitido, cuando se les ha aplicado juiciosamente, restablecer y conservar importantes superficies de viñedos. (1)

Testimonios tomados entre los autores, partidarios decididos de las vidas americanas, confirman el favorable concepto que merece la defensa cultural. «No debe vacilarse, dice M. Vialá en la Conferencia antes citada, en emplear los insecticidas para el tratamiento de las viñas que conservan vigor, sobre todo si están en el principio de la invasión. El sulfuro de carbono, lo mismo que el sulfo-carbonato de potasio, permiten, en este último caso sobre todo, y en los terrenos muy favorables á su acción, sostener largo tiempo, á veces indefinidamente, los viñedos contra los ataques de la filoxera. Jamás se afirmará bastante su eficacia y la posibilidad de llegar á un resultado cierto y contínuo.

A su vez M. Pulliat se expresa como sigue: «Para la conservación de las vides francesas el sulfuro de carbono, juiciosamente aplicado y seguido de buenas estercoladuras, ha dado excelentes resultados. Podríamos citar términos municipales enteros donde todos los propietarios que han

(1) TISSERAND. E.—*Sur la situation phylloxerique en 1889*.—Informe presentado á la Comisión Superior de la Filoxera.

practicado el procedimiento, conservan sus viñas.» (1).

Con objeto de fomentar los tratamientos culturales, la Real Orden de Junio de 1888 concede (art. 8.º) una subvención anual de 5.000 pesetas á cada uno de los sindicatos que al efecto se establezcan. Semejante concesión deben conocerla, sobre todo los pequeños viticultores, por lo mucho que facilita la defensa de los viñedos. En Francia se hallan muy extendidas esas asociaciones sindicales, y cada día aumenta su número: en 1879 no había más que 8, y en 1889 ascendieron á 681, que comprendían 21.887 propietarios con 23.922 hectáreas, á cada una de las cuales seconcedió una subvención máxima de 25 francos.

Claro está que aún cuando, por falta de buena voluntad, no llegaran á agruparse las 2.000 hectáreas que para cada sindicato exige la mencionada Real Orden, interesa asimismo á los propietarios de viña de gran producción defenderlas por sí solos mientras los rendimientos lo consientan. «Los departamentos, dice M. Tisserand en su Informe, de grande y medio cultivo, tales como el Hérault, el Gard y la Gironda, no cuentan ya por decirlo así con sindicatos. En dichas regiones su obra ha terminado. No se vaya á creer por eso que hayan abandonado la defensa, pues antes al contrario las estadísticas revelan una progresión creciente. En ellos los medios de lucha han entrado definitivamente en la práctica, y se les aplica en las mismas condiciones que todas las demás labores del cultivo; y cada cual obra según le conviene, á su punto y hora.»

Excusado parece advertir que, ora se emprendan tratamientos culturales, ora se aguarde beatíficamente con los brazos cruzados á que se mueran las viñas para substituirlas por las americanas, no debe cejarse en las medidas de precaución y vigilancia, que la infestación de los menos no es motivo para abandonar al azar la fortuna de los más. Aquí tienen deberes que cumplir así los gobernantes como los particulares. A los primeros incumbe exigir la observancia de la ley en punto á la prohibición de importar de comarcas filoxeradas sarmientos, barbados, y residuos de la vid, así como todo género de árboles, arbustos y cualesquiera otras plantas vivas. A los particulares corresponde no contribuir por su parte á la propagación de la plaga, absteniéndose de emplear aperos que se utilicen en viñas filoxeradas (así se formó, entre otros casos, el foco de Mikaoutsi en Besarabia), prohibiendo que los peones que trabajan en terrenos infestados lo efectuen también en los indemnes (braceros que pasan temporalmente la raya para labrar viñas francesas introdujeron la filoxera en Cataluña), etc., etc. En Francia hasta se han formado sindicatos con el exclusivo objeto de vigilar las vides y descubrir la filoxera á su primera aparición, que es cuando más eficacia tienen los medios culturales.

III

Cuando las viñas, en razón á sus limitados productos, no consienten gastos suplementarios para emprender la defensa por los medias culturales, ó para prolongarla por más tiempo, suena la hora oportuna de la replantación con vides americanas. Estas tienen realmente bien acreditada su resistencia, pues basta saber que las primeras, á las cuales debe Europa haber contraido amargas relaciones con la filoxera, cuentan hoy veinticinco años de vida, y siguen vegetando vigorosas sin el menor asomo de debilidad. La explicación de este privilegio está en la estructura de las raices. Así como las de las vides europeas conservan siempre un tejido blando y esponjoso, las de las americanas se lignifican con rapidez, y de ahi que la filoxera solo pueda atacarlas superficialmente, causándoles heridas leves que con facilidad se cicatrizan.

Aleccionados por larga y costosa experiencia los viticultores franceses han llegado á adquirir conocimiento exacto de las castas americanas que á ellos mejor se adaptan, y así pueden adelantar hoy rápidamente en la reconstitución de sus viñedos. En 1881 no tenían más que 8.904 hectáreas replantadas; en 1882 había 17.096; sucesivamente 28.012 en 1882.—52.777 en 1884,—75.292 en 1885,—120.787 en 1886,—165.517 en 1887,—214.787 en 1888,—y en 1889 contaban la respetable cifra de 299.801 repartidas entre 44 departamentos. Ante resultados tan magníficos exclama con justa satisfacción M. Tisserand: «Si, como todo lo hace presumir; la reconstrucción pro-

(1) PULLIAT, V. *Les Vignes d' Amérique dans la Loire*.—Articulo inserto en el número del 6 de Marzo de 1887 de *Le Progrés Agricole et Viticole, Journal d' Agriculture méridionale*, activo propagandista de la vides americanas.

sigue con igual progresión, dentro de cuatro años Francia, cuyo viñedo actual es ya el mayor del mundo (1.830.000 hectáreas) llegará á la cifra de 2.600.000, es decir, á una superficie superior á la que jamás ha tenido.»

De la experiencia adquirida por los franceses nos aprovecharemos en parte librándonos de no pocos desengaños y contratiempos que ellos sufrieron en el período de ensayos y tanteos; más no por eso se crea que va á ser tan llana la reconstitución mallorquina que dejen de experimentarse fracasos y desencantos. Porque además de los principios y hechos generales, requiérese un trabajo de aplicación local de adaptación de las vides, supuesto que no todas prosperan indistintamente en todos los terrenos. Sábese en general, por ejemplo, que las arcillas rojas son favorables, y poco propicias las blancas, amarillas y agrisadas, asi como multitud de tierras calizas; pero al mismo tiempo la experiencia demuestra que terrenos de igual composición química no son á veces igualmente aptos, debido sin duda á su constitución física. De donde resulta que en realicad, el único medio seguro para determinar la planta adecuada á cada terreno, es estudiarla sobre el terreno mismo.

Ese estudio de detalle lo tienen hecho los franceses, departamento por departamento, á costa de replantar y volver á replantar en muchos casos una misma viña. Entre nosotros está por empezar; y pasarían los viticultores mallorquines por muy optimistas si imaginaran que había de sonreirles tanto la fortuna que se vieran libres de descalabros. Y cada descalabro representa la pérdida de los crecidos gastos de replantación, y la muy sensible del tiempo trascurrido, porque si bien muchas veces el fracaso se nota desde el primero ó segundo año, otras no se declara hasta el quinto ó sexto.

Vides americanas no bien adaptadas, jamás alcanzan el vigor que las caracteriza en las tierras de su agrado, y en tal caso el dueño podrá poseer muchas cuarteradas de viña, pero cosechará pocos cuartines de vino. Esto en el supuesto de que sigan viviendo, pues amenudo disminuye su resistencia á la filoxera, sobre todo en los climas meridionales, no por desarrollarse en sus raices más insectos, sino por volverse más sensible á sus picaduras, y en breves años desfallecen y mueren bajo las influencias combinadas de su huesped y del suelo.

Tambien importa la cabal adaptación bajo el punto de vista del ingerto que luego se ha de efectuar en la almáciga ó después del trasplante en su asiento. En Francia todas las castas indígenas prenden bien en las vides americanas, y los caldos nada pierden en cantidad ni calidad (salvo á veces durante los dos ó tres primeros años), y razonablemente podemos suponer que otro tanto sucederá respecto de las variedades y vinos mallorquines. Si la adaptación de la vid americana es perfecta, no la altera poco ni mucho el ingerto; pero si es más ó menos incompleta, suele dicha operación influir muchas veces en sentido adverso, declarándose á poco la clorosis y con ella la anemia y la muerte.

M. Palliat resume en pocas líneas las dificultades que se han de vencer en este punto concreto del ingerto sobre vides americanas, menos sencillo de lo que á simple vista parece. «Los primeros pasos, dice, en la multiplicación de nuestras vides indígenas sobre raices resistentes, son lentos y difíciles. Es preciso proveerse primero de pies madres destinados á dar los patrones, saber cuales son los que mejor se acomodarán á las tierras en las cuales se les quiere plantar, y formar obreros idoneos en el arte de ingerir, en la plantación de los ingertos, y en los cuidados que se les dan así en el vivero como en su asiento definitivo. Es, en una palabra, un nuevo modo de cultivo, al cual se hace necesario iniciar al personal agricultor, generalmente bastante reacio á toda renovación en sus antiguos hábitos de trabajo.» (1)

Agréguese á todas las dificultades que hemos ido enumerando, que la replantación con vides americanas es mucho mas costosa que con vides del país. Muchos presupuestos van publicados en las Revistas agrícolas que patrocinan la transformación de los viñedos, presupuestos variables según las localidades, pero pueden servir de gobierno las siguientes líneas tomadas de la Conferencia de M. Viala. «Algunos propietarios no han vacilado en crear de pocos años acá, viñedos de 100 y 200 hectáreas con vides americanas ingertadas, y á dedicar capitales considerables á esta operación, porque la reconstitución de una hectárea con plantas ingertadas sale á menudo á 2000 y 2500 francos.»

Corroboran estas consideraciones la idea de proceder con gran pulso á la replantación y de conservar las actuales viñas por los insecticidas, mientras su cultivo se salde con un sobrante remunerador, dejando que empiecen á correr los azares de las plantas americanas los propietarios que no tengan más remedio que afrontarlos desde luego, y á los cuales deben darse las facilidades necesarias y compatibles con la seguridad de los demás viñedos.

Créense al mismo tiempo viveros en sitios seguros, establecidos los unos por la diputación provincial en justa observancia del art. 7.º de la Real Orden de Junio de 1888, y otros por los particulares que deseen coadyuvar eficazmente á tal empresa. De esta suerte dentro de un par de años se dispondrá de un surtido de barbados limpios, que podrán trasladarse donde quiera ra para replantaciones ó plantaciones nuevas, sin peligro de contribuir con caprichos ó impaciencias ilegítimas é imprudencias temerarias á la propagación de gérmenes filoxéricos. Así tambien se empezará á adquirir dentro de términos prudentes y sin arriesgar cantidades de cuantía, ni perder un tiempo precioso si el éxito no corresponde, la experiencia local que falta sobre adaptación é ingerto, y se irán desvaneciendo las incertidumbres que hoy se ciernen sobre el porvenir de la viticultura mallorquina.

Acaba de verse como se defiende la riqueza vitícola y se alcanzan triunfos sobre la filoxera. Primero se lucha, y después se replanta cuando ya es inútil ó perjudicial la resistencia. Primero se vigilan las viñas para sorprender el insecto en el momento mismo de instalarse en las raices, se le extingue con el fuego y los insecticidas en los focos pequeños, se le acosa sin descanso en los grandes, y mientras tanto se despeja de obstáculos el camino de la vides americanas, para transitarlo con seguridad y rapidez el día que se hayan agotado los medios de defensa.

Obrando de esta suerte se pueden conservar la mayor parte de los viñedos insulares por largos años, tal vez muchos de ellos por tiempo indefinido.

JOSÉ MONLAU.

(1) *Palliat. V.—Les Vignes américaines dans Saoneet.—Loire.*—Montpeller, 1887.

Una niña martir

Infamia de una duquesa

¡A la carcel!

A poco de recibir el juez instructor la noche precedente la declaración de la duquesa, dió orden verbal de que la casa fuese custodiada por el exterior, con el fin de evitar que la procesada se fugase.

A este fin varios agentes de la policía se colocaron con cuidado, para no llamar la atención de los transeuntes, en la plaza de Celenque frente al palacio y en la travesía del Arenal, á donde da otra puerta accesoria de la casa.

Los agentes tenían orden de seguir á la duquesa á todas partes donde se dirigiera y si trataba de fugarse por el ferro-carril ó por las carreteras proceder á su detención y conducción á la cárcel.

Durante el dia de ayer solo entraron en la casa tres ó cuatro personas de la confianza de la dueña. Esta permaneció todo el dia en sus habitaciones.

Por mañana y tarde fueron al juzgado á declarar el ama de llaves Juana Andreu, el cochero y el portero, según en otro lugar decimos.

Al oscurecer, el juez instructor, Sr. Muñoz, entregó al delegado de vigilancia del distrito del Centro, Sr. Machero, un oficio para el gobernador.

Era la orden de prisión de la duquesa, extendida á nombre del gobernador civil.

A eso de las nueve de la noche salió del Gobierno el Sr. Machero con una orden del señor marques de Viana para el director de la Cárcel de Mujeres, en la cual se le mandaba que encerrase en aquel establecimiento á doña Isabel Alvarez Montes, la cual se le mandaba quedaría á disposición del juez de instrucción del distrito del Centro.

El Sr. Machero encaminose á la delegación de este distrito, y entre nueve y media y diez de la noche, salió de ella en compañia del comisario señor Monroy y de dos agentes, dirigiéndose al palacio de la calle de Arenal.

El delegado dispuso que la vigilancia exterior se redoblara con guardias de seguridad, y que varios vigilantes entrasen en la casa num. 9, y se colocaran guardando las escaleras que desde las cocinas conducen á la puerta de la travesía del Arenal, y las que llevan á la calle de este nombre con objeto de evitar que la duquesa apelara á la fuga.

Hecho esto el delegado y el comisario subieron, entrando en el salón, donde se les hizo espezar unos veinte minutos, al cabo de los cuales salieron el doctor Sanz y un conocido abogado, quienes dirigiéndose á los agentes de la autoridad les preguntaron por el objeto que hasta allí las llevaba.

—Con Vds. nada podemos hablar—contestó el Sr. Machero.—Yo solo deseo ver á la señora duques.

—¿Para qué?

—Para un asunto que no puedo revelar.

—¿Qué asunto?

—Uno que solo á ella interesa.

Los dos amigos de la casa insistieron en que les dijera el delegado lo que deseaba; pero ante las rotundas negatiuas de este, ya se iban á retirar cuando apareció la duquesa.

—¿Qué me quiere Vd.?—dijo ésta con altivez.

—Hablarla—replicó el Sr. Machero.

—Puede Vd. hacelo.

—No, delante de los señores.

—No importa, son amigos mios para quienes no guardo ningún secreto.

—No importa... Yo deseo hablar á solas con usted.

La duquesa frunció el ceño, y una sonrira de desdén se dibujó en sus labios.

—Bueno—replicó encogiéndose de hombros,—pues pase Vd. á mi gabinete.

La duquesa entró la primera y detrás el señor Machero pero al seguirles el comisario Sr. Monroy, los amigos de la dueña de la casa exclamaron:

—Usted no puede pasar... Si entra Vd. entonces tambien entraremos nosotros.

En vista de tal manifestación se quedaron solos en el gabinete la duquesa y el delegado.

—Siéntese Vd.—dijo aquella.

—Es inútil perder tiempo, señora—exclamó Machero,—el asunto que me trae exige la mayor urgencia para ser evacuado según se me ordena.

—¿Y cual es?

—Por doloroso que sea para Vd. el recibir de golpe la noticia, no debo por mas tiempo ocultársela.

Traigo orden del juez y del gobernador para conducir á Vd. á la carcel de mujeres.

Al oir esto la duquesa se puso en pie revelando en su demudado semblante la ira que le dominaba, y fuera de sí, con gran violencia como si la hubiese picado una víbora, se revolvió colérica contra el Sr. Machero, al cual abrumó á insultos.

El carácter, al parecer bondadoso de aquella mujer, se reveló en tan solemne momento en toda su hedionda desnudez, caida la máscara de la hipocresía con que siempre estaba cubierta.

No se detuvo en los insultos al Sr. Machero, sino que llenó de improperios al gobernador, al juez, á todo el mundo durante un largo espacio de tiempo.

—¡Yo en la carcel!—gritaba retorciéndose como un condenado.—¡Eso es una infamia!... ¡Una vileza!... ¡Ladrones, asesinos, pillos!... ¡Yo en la carcel, confundida con criminales!

—No, no; no iré, aunque intentaran llevarme arrastrando...

—Señora; cálmese Vd.

—Digo que no iré, y no iré.

—Tenga Vd. calma. ¿No ve que con la resistencia empeora su situación?

—No, no iré—proseguía diciendo ronca de furor.

La escena resutaba verdaderamete espantosa.

De pronto la duquesa corrió hacia una puerta de cristales y entró en la alcoba.

El delegado permaneció un instante indeciso, no sabiendo el partido que debía adoptar, pero el temor de que la duquesa huyera ó atentara contra su vida allí mismo para hacer creer que el Sr. Machero había querido asesinarla, le impulsaron á entrar en la alcoba.

El delegado se detuvo en el dintel.

La duquesa habíase despojado de las ropas que vestía y sólo tenía puesta la camisa.

Al verle entrar, la mujer se arrojó á sus plantas y cogiéndole las manos le pidió por Dios que la dejara, que no la condujese á la cárcel, que no la separase de sus hijos.

—Imposible, señora; lo que usted pide es imposible; tengo que cumplimentar al pie de la letra las disposicionee que me han dado.

Entónces la duquesa se vistió, y mas tranquila, dijo;

—¿Y no podré ver á mis hijos?

—Si, señora.

—¿Pero puedo llevarlos conmigo?

—Tal vez, mientras usted permanezca en comunicación.

—¡Ah! Entonces iré... Sólo de ese modo y con esa condición.

Acto cortinuo llamó á los dos niños y á la niña, que se encontraban en una habitación próxima, é hizo que se vistieran para salir.

Los niños se pusieron trajes azules á la marinera con sombreros de paja y la niña un vestido azul claro con sombrero de paja tambien.

—Juana—dijo llamando al ama de llaves.—Guarde Vd. la caja del dinero.

—¿Pero vá á quedar aquí?

—No, mejor será que Vd, me la entregue.

Y cogiendo una cajita de pequeñas dimensiones salió del aposento seguida por los niños, el delegado, el comisario, el Dr. Sanz y el otro caballero que allí estaba. Las dos sirvientes iban detrás llorando.

Bajaron todos por la escalera de las oficinas que da salida á la travesía del Arenal y continuando hasta la calle Mayor, donde esperaba un coche de alquiler, entraron en él la duquesa, los tres niños y el delegado que tomó asiento á la derecha de la primera.

El abogado amigo de la casa entró en otro carruaje, y los dos se dirigieron á la Cárcel de Mujeres, situada en la calle de Quiñones.

Entre tanto la del Arenal hallábase llena de gente que esperaba ansiosa ver salir á la duquesa pues había circulado la noticia de que la iban á conducirla á la Casa de Canónigos para carearla con su víctima Juliana San Sebastián.

Viendo que las puertas del palacio na se abrian, y que los guardias de orden público se retiraban, fueron haciendo lo propio los curiosos á las doce de la noche.

En la carcel

Se detuvieron los coches, abrieron por dentro la portezuela del que llevaba la duquesa, y bajó esta con igual desembarazo y soltura que lo hubiera hecho en el *foyer* del Real.

La duquesa llevaba un traje de color vrdoso, al aire la cabeza y sobre los hombros un chal finísimo de seda negra.

Ella, el delegado Sr. Machero, y los demas penetraron en la carcel.

La presa fué recibida por el director de la prisión D. Carlos Lopez.

Es un curioso tipo el del director de la cárcel de Mujeres; aspecto marcadamente militar, voz un tanto ruda, como de quien está hecho á los tonos del mando, y rostro de expresión severa, que revela caracter entero, necesario para la diaria brega con mujeres que no están allí por santas y blandas.

La duquesa siguió hasta el cuarto de filiación sin que su rostro ni apostura revelaran la menor emoción.

El empleado encargado de la recepción se hizo cargo de la presa, en cuya custodia cesaba el Sr. Machero, y la duquesa pasó á ser filiada.

La filiación

—¿Su nombre?—preguntó el empleado encargado de filiar.

—Maria Isabel Luisa Fraucisca de Asís Antonia Alvarez Montes Alonso y Ballnó...

—Un momento—interrumpió el director deteniendo el flujo de nombres,—¿cómo ha dicho Vd.?

La duquesa echó de menos el *vuecencia*, hizo un mohín y empezó de nuevo.

—María Isabel Luisa...

—Bueno, basta con eso—dijo el director.

—Ponga Vd. ahí; Isabel Alvarez.

—Duquesa de Castro Enriquez—añadió la interesada.

—No sirve—replicó el director.—Isabel Alvarez nada mas, aquí no hay titulos, eso se queda en la puerta.

—Bueno—contestó la presa encogiéndose de hombros.

—¿Edad?

—Treinta y nueve años... aunque *El Imparcial* me da cuarenta y tres. *(Histórico.)*

Rectifiquemos este pequeño error de cuatro años que hemos dado de más á la duquesa; quitémosla el exceso y adelante. ¡Así pudiera quitarse S. E. con igual facilidad al juez de instrucción!

—¿Padres?—siguió preguntando el empleado.

—Los marqueses de Valderas.

La anotación de la duquesa es la última hecha ayer y sigue á la de una tocaya, Isabel Tamargo, que ingresó—otra coincidencia—tambien por lesiones.

El resto de la filiación no ofreció nada de particular y una vez terminadas se dispuso la definitiva clausura.

En la sala de distinguidas

El director de la Cárcel es un empleado que cumple exactamente con su deber y nos prohibió pasar del cuarto de filiaciones.

De lo que pasó luego tenemos exactas, aunque no propias, noticias.

La duquesa fué invitada á pasar la puerta que hay á la derecha del ingreso, puerta pasada, defendida por fuertes zunchos de hierro y que hace al abrirse un ruido endiablado.

La apertura de la puerta, el ruido, las caras desconsoladas de los hijos de la duquesa, que seguían tras ella, y el continente entre severo é indiferente del director, parecieron desplomar un poco la entereza de Maria Luisa Isabel Francisca, etc., etc.

Llegaron todos á la sala de distinguidas.

—Señor director—dijo la duquesa al entrar y ver aquello,—supongo que yo no estaré aquí.

—Supone Vd. mal, señora—contestó el director.

—¿Pero aquí no se puede estar de otro modo pagando?

—Si, señora, y suponiéndolo la he traido á usted á esta sala de distinguidas. Aquí es donde se paga.

Isabel Alvarez miró en derredor con profundo desprecio.

—¿Y aquí cuánto se paga?—preguntó.

—Una peseta diaria, poco dinero.

—Y tan poco—añadió la presa sonriendo burlonamente.—Pagaré.

—Está bien.

Los chicos de Isabel Alvarez no estaban menos estupefactos que su madre.

La presa preguntó entonces si podría llevar cama suya y si podría comer de su casa.

—No se opone el reglamento de la prisión—contestó el director.—Puede Vd. traer si quiere, cama con pabellones; así tendrán un espectáculo sus compañeras de prisión.

Las compañeras son dos, una presa por estafa y otra por lesiones, las cuales miraban con justificado asombro á la nueva reclusa. Como que no todos los días se ve á una duquesa en la cárcel.

Más tranquila se quedó la presa al saber que podría dormir en cama propia y comer propios manjares.

Dió un par de vueltas por la sala con paso firme y andar reposado, y como es mujer de más que agradable aspecto y va elegantemente vestida, hacía buena figura en la destartalada sala.

—Bien—dijo al fin, parándose,—pararemos una peseta por dormir en posada una noche,

Se sentó, se sentaron los hijos, y añadió la reclusa dirigiéndose al director;

—De aquí á mañana puedo estar en cualquiera parte. Porque mañana seguramente estaré en libertad.

El director movió la cabeza negativamente.

—No, señora—contestó en tono firme;—ni mañana, ni tal vez pasado, ni acaso en un mes, y probablemente en un año. Se sabe dónde y cómo empiezan estas cosas; nunca cómo ni cuándo concluyen. La digo á Vd. esto para que mañana, al ver que sigue Vd. presa, no le impresione tanto la noticia. Hacer otra cosa sería engañarla, y aquí no se engaña á nadie.

Esta vez sí que Isabel Alvarez se inmutó y perdió mucho de su serenidad, pero procuró rehacerse.

—Ya veremos—replicó.—Pero ¿podré tener esta noche aquí á mis hijos?

—Señora...—contestó el director—no tengo orden en contrario, y podrán quedarse, pero esta noche nada más.

Una visita

En esto subieron á ver á la detenida su administrador y Juana Andreu, la infelicísima sirviente de la irascible aristócrata.

Ambos llevaban caras de circunstancias, compungidas, nebulosas, sobre todo, Juana.

—¡Ay, señora!—dijo ésta toda contristada—¡quién había de decir que vuecencia habría de verse en esta cárcel!

—*¡Velay!*—hubiera podido contestar cualquiera de las dos compañeras de *vuecencia*.

La *distinguida* (su peseta le cuesta) reclusa ordenó á su administrador que se llevase cama y de comer.

La visita fué breve, y la duquesa se quedó en la salud de distinguidas con sus hijos y las otras presas, tan *distinguidas* como ella.

A las dos de la madrugada llegaron á la carcel cuatro colchones para la duquesa y sus hijos.

Juana y Cayetano

En el ingreso de la carcel esperamos la salida de Juana Andreu y el cochero Cayetano.

Detuvimos á la Juana para ver si podíamos saber la declaración que había prestado en el juzgado.

Juana es una anciana de desmedrada catadura, pacata en el decir y con todos las señales de ser un instrumento de la duquesa.

La interrogamos minuciosamente, y puede asegurarse que no sacó el juez más que nosotros.

Resulta de lo que nos dijo:

Que no sabe nada de lo que hacia la niña;

Que no sabe nada de si el ama le pegaba;

Que no ha visto que tuviera herida alguna;

Que no sabe nada de lo que pasaba en la casa.

Que no sabe nada de nada.

Si la apretamos un poco resulta que no existe la duquesa de Castro Enriquez, ni la niña Juliana. ni el juez, ni Juana Andreu siquiera.

Después de todo la anciana da compasión defendiendo á su ama; aquello se llama *hambre*.

Cayetano tampoco sabe nada, pero la ignorancia de éste tiene explicación: solo lleva cuatro dias de cochero en la casa, y es seguro que nada habrá pedido decir al juez que sirva á este de luz en la causa.

Mas declaraciones

El portero y un cochero

El portero de la casa declaró ayer por no haberlo podido hacer el dia antes á causa de hallarse precisado á guardar la casa mientras los demas sirvientes iban al juzgado.

El portero manifestó que ignoraba si la duquesa maltrató alguna vez á la niña, pues como su obligación era solo guardar la portería él no podía conocer detalles de lo que ocurriera en el interior de la casa.

Inmediatamente se le preguntó;

—¿Usted conocería las ropas que usaba en casa la niña Juliana San Sebastián?

—Sí, señor.

—Veamos, ¿son éstas?—dijo el juez presentándole los guiñapos que la pobrecilla llevaba el dia en que la encontraron los guardias municipales en el callejón de Tudescos.

—Esas mismas son—exclamó el portero.

—Fíjese Vd. bien.

—Repito que son las ropas de la niña.

—Puede Vd. retirarse.

En seguida compareció un cochero que la duquesa tuvo hace algun tiempo.

Este hombre manifestó que conocía á Juliana y que esta infeliz había sido una verdadera mártir.

Después se extendió en detalles sobre la vida y hechos de su antigua señora, confirmando en todas sus partes lo dicho por Juliana respecto á los malos tratamientos de que era víctima.

La niña y Machero

A eso de las dos y media de la tarde de ayer solicitó el juez la comparecencia de Juliana y el Sr. Machero en la casa de Canónigos, precisamente á la hora en que iba á ser conducida la niña á la casa del Señor marqués de Viana, cuya señora había manifestado, segun ayer dijimos, deseos de verla.

En su consecuencia, se suspendió la visita y los citados fueron á la Casa de Canónigos.

Allí el juez se limitó á preguntar á la Juliana algunas particularidades conducentes á evacuar varias citas hechas en su declaración de la noche precedente por la duquesa de Castro Enriquez.

De ello se deduce que es completamente falso que la niña anduviese vestida con trejes costosos y elegantes, al igual de sus hijos, como aseveró la duquesa; que tampoco es cierto que la niña fuese en compañía de su ama al teatro ni á los paseos, pues por el contrario, siempre la tenía recluida en el palacio, haciéndola desempeñar los oficios mas trabajosos y encargarse de las ocupaciones mas duras.

El Sr. Machero, por su parte, se confimó en las declaraciones anteriormente prestadas respecto á lo que en los primeros momentos le manifestó la criatura cuando la condujeron á la delegación del Centro.

A las cuatro de la tarde la niña se trasladó al Gobierno civil, en donde permaneció hasta las nueve de la noche en compañía de la señora de Villalva.

La cocinera y Ramona Barrera

La cocinera de la duquesa desde hace diez meses concretóse á decir que conoció á su señora en Zaragoza y que entró á su servicio por recomendación de los marqueses de Ayerbe y Sobradiel y baronesa de la Linde; que durante el tiempo que lleva á su servicio no ha visto maltratar á la niña; que ella y la niña Juliana eran las únicas criadas que había en la casa; que veía á la niña con la cabeza descubierta, y que nunca notó que ésta estuviese herida (hay que tener en cuenta que la niña tiene la cabeza llena de cicatrices y costorones que delatan antiguos sufrimientos independientes de las heridas y contusiones aún no cerradas); que la duquesa les tenía prohibido hablar con la niña y á la niña que hablase con ella, y que la niña no salió nunca de casa.

A las preguntas que la dirigió este periodista, contestó que antes de declarar había hablado extensamente con la duquesa, *pero para tratar de asuntos de la casa.*

A continuación entró á declarar y lo hizo en la forma anteriormente expresada.

Por su parte, Ramona Barrera, criada que estuvo al servicio de la duquesa en San Sebastián, y se marchó á los cuatro días de venir á Madrid, dice que no ha visto nunca que la duquesa maltratara á la niña y sí solo únicamente castigarla con levedad. Ramona volvió ayer al servicio de la duquesa á consecuencia de un recado que le envió ésta la noche anterior.

Detalles

Cuando llegó ayer tarde el comisario del barrio de las descalzas, D. Juan Monroy, á casa de la duquesa de Castro Enriquez para conducir al juzgado á las criadas Ramona Barrera y Juana Andreu, le recibió la duquesa, que no debía haber hecho su *toilette*, le mandó pasar á su habitación y dijo al comisario si trataba de no dejar en paz un momento á ninguna persona de las que tiene á su servicio; contestando el activo y celoso comisario que obedecía á orden del juez, y que no se apartaba por nada del cumplimiento de su beber.

Dice anoche *La Epoca:*

«Al pasar por frente del núm. 14 de la calle del Arenal llamó nuestra atención una pareja de guardias de orden público situada en el dintel de la puerta.

¿Tendrá relación esto—nos preguntamos—con lo del núm. 9?

En efecto, allí habita el administrador del señor conde de Plasencia y la pareja tenía orden de no permitir la salida de dicho señor.

Esto nada tiene de particular, pero en seguida nos hicimos las siguientes preguntas:

¿Será cierto que la duquesa no pudo ayer exhibir al juzgado el ajuar de la niña y que prometió presentarlo hoy pretextando que solo la doncella sabría donde estaba?

¿Será tambien exacto que esa vigilancia puede obedecer á que el juzgado procure que no se faciliten ropas que antes no existieron?

No lo sabemos; pero el hecho es que el administrador del conde de Plasencia permanece hoy incomunicado en su casa.»

—Este mismo comisario entregó ayer al señor Muñoz una cuartilla en que la niña Juliana San Sebastian había trazado á la pluma, toscamente por supuesto, una figura con una especie de martillo en una mano, amenazando á otra figura mas pequeña.

La inscripción que aparece al pie, de letra de la misma autora, dice esto:

«La señora duquesa de Castro-Enriquez con un martillo en la mano para pegar á Juliana San Sebastián.»

—Cuatro personas se presentaron ayer en el Gobierno solicitando adoptar á la niña. El gobernador no ha decidido aún quién se encargará de ella, pero es probable que acepte las proposiciones de una persona de modesta posición é intachable conducta que reside no lejos de Madrid.

***

La duquesa ha solicitado quedar en libertad bajo fianza; no se sabe si el juez la admitirá.

***

En vista del justificado interés que despierta este proceso, y considerando que de San Sebastián puede venir á aquel mucha luz, pedimos á nuestro corresponsal en la capital de Guipúzcoa noticias detalladas, y hé aquí las que anoche nos comunica:

(Por telégrafo)

Historia de la niña mártir

San Sebastián 15 (9,20 noche)

Juliana San Sebastian—la niña mártir de que tanto se ocupa estos días la prensa de Madrid con motivo de los crueles tratamientos de que era objeto de parte de la duquesa de Castro Enriquez—nació en la Casa de Maternidad de esta ciudad el dia 6 de Febrero de 1701.

Al dia siguiente fué bautizada por el cura don Ignacio Mugica y llevada al torno.

La junta provincial de Beneficencia acordó entregarla, con objeto de que la criase, á una mujer llamada Felipa Otaño, residente en Bizurquil, donde la niña estuvo hasta el mes de Febrero de 1889, en que volvió á la Casa de Misericordia.

Entonces un cura, hermano de la madre de la niña Juliana pidió que fuese entregada á su padre, que quedó viudo de la madre de Julianita pocos momentos después de su casamiento, y que había contraido segundas nupcias.

Mas como la junta provincial hubiera sabido que la madrastra de Juliana no la quería, y como por otra parte el padre no la reclamaba, acordó no acceder á las pretensiones del cura, y por consiguiente que la niña continuase en la Casa de beneficencia.

La duquesa de Castro-Enriquez se presentó en 25 de Noviembre de 1890 pidiendo una niña para educarla y para que sirviese de compañera á sus hijas.

Vió á tres niñas y rechazó á una de ellas por ser hija de gitanos, prefiriendo á Juliana que fué entregada por la junta como suele hacerse en todos los asilos cuando las personas que piden niños ofrecen suficientes garantías.

La duquesa de Castro-Enriquez en muy conocida aquí donde tiene fincas.—*Casteli.*

San Sebastian 13 (11,20 noche)

Acabo de estar en la Casa de Beneficencia de esta capital, donde he confirmado todas las noticias anteriormente telegrafiadas.

La duquesa se presentó á la superiora, sor Clara, diciendo que quería una niña para tenerla como compañera de sus hijas.

Juliana estuvo en Zizurquil con su madrina, pagada por la Diputación, hasta cumplir la edad reglamentaria.

Entonces fué cuando se determinó llevarla á la Casa de Beneficencia y cuando el cura, hermano de la madre de la niña, pidió que ésta fuera devuelta á su padre.

Este hizo una solicitud reclamando á su hija, pero al abrirse información para acordar la entrega no se presentó.

La junta supo entonces que la segunda mujer del padre de Juliana no quería recibirla.

En vista de esto y de no insistir el padre en su anterior reclamación, se acordó dejarla en el Asilo.

La niña fué entregada á la duquesa por las seguridades que esta dió de que la quería para educarla y casi para prohijarla.

La madre de Juliana murió poco después de nacer la niña, y se casó con el padre de ésta *in artículo mortis.*—*Castell.*

Otro niño maltratado por la duquesa

San Sebastian 13 (9,30 noche)

Antes de haber llevado á Juliana San Sebastian, la duquesa había llevado consigo á un niño, hijo de unos marineros de este puerto, el cual—el niño—tuvo que volver á ésta porque no podía resistir los malos tratamientos que se le daban en casa de la duquesa.

Los datos que trasmito están tomados de los libros oficiales que he visto.—*Castell.*

Noticias

Como ya anunciamos, el héroe del escándalo del *baccara*, sir William Gordon Cumming, celebró su matrimonio el viernes último en la iglesia de la Trinidad, de Londres, con mis Florence Josephine Garner, natural de New York, distinguida joven norte-americana que no quiso negar su palabra de casamiento al jefe de los guardias escoceses, cuando éste al dia siguiente de la sentencia, dejó en libertad á su prometida para cumplir ó rechazar sus promesas matrimoniales.

La ceremonia se verificó casi en secreto, siendo conducido el novio á la iglesia por mayor Vesey Dawson de los *Coldstream Guards* y la novia por lord Thurlow y lady Middleton.

Después de la ceremonia, el cortejo se dirigió á la residencia de lord Middleton, donde se sirvió un espléndido almuerzo, terminado el cual, el matrimonio Gordon Cumming tomó el camino de Escocia.

Publica la *Gaceta* una real orden del ministerio de Fomento resolviendo que el cargo de fiel contraste es incompatible con cualquier otro cargo ó empleo que requiera residencia fija.

El periódico *The Standard* ha publicado un artículo que llama vivamente la atención acerca de la política internacional de Francia.

En el fondo es muy hostil á esta potencia.

Cree que no ha llegado á mediar proposiciones siquiera entre los Gabinetes de París y San Petersburgo para una alianza franco-rusa.

Trata de demostrar en los intereses de Francia y Rusia no se parecen ni asimilan, y que, por lo tanto, la alianza de ambas sería insostenible.

El importe de lo que se adeuda actualmente en todas las provincias, por atenciones de primera enseñanza, asciende á 8.239.853 pesetas, correspondiendo á los haberes del personal de maestros pesetas 6.114.455, y á material pedagógico dos millones 125.308.

Ahora que se discute en el Senado el proyecto de ley sobre el descaso dominical, tiene importancia la publicación de la siguiente noticia, que no deja de ser curiosa.

La Administración de Correos belga vá á poner á la venta un nuevo sello de franqueo, llamado *sello dominical.*

Colocado sobre las cartas á su salida el sábado por la noche, significará que el remitente desea que su carta no sea distribuida durante el dia del domingo.

Si después de cierto tiempo de práctica, las cartas con sello dominical alcanzan mayoría se suprimirá la distribución de la correspondencia el domingo, lo cual permitirá dar permiso al personal para que descanse ese día, como ocurre en Inglaterra.

En algunos círculos políticos se ha dicho que el príncipe de Gales trataba de abdicar de su derechos al Trono de Inglaterra, en favor de su hijo.

Este rumor, sin embargo, circula con toda clase de reservas, no existiendo informe de origen autorizado que lo justifique.

En la noche del viernes, los habitantes de París que viven inmediatos á los cuarteles, experimentaron una verdadera alarma. Al mismo tiempo y de repente, en el silencio de la noche, el toque de botasillas sonó en todos los cuarteles de caballería y en los que se aloja la primera división del arma con sus baterías á caballo.

Poco después las tropas, en traje de campaña, salían de los cuarteles y por diversos caminos se dirigían á la planicie de Satory, donde llegaron y formaron el amanecer.

Las conjeturas menudearon. Hubo quien temió un Vicálvaro francés, pero la cosa no pasó de un ensayo de movilización que pudiéramos llamar nocturna.

Hace pocos días se presentó en la sucursal del Banco de Ciudad Real una pobre demente con un recibo ó pagaré contra el Banco firmado por *Perico* y por valor de 50.000 duros.

Continúan los sacudimientos subterráneos en Tregnano (Italia) que agravan los tristes efectos de los primeros terremotos.

Dicen de Madrid que tal vez tengan el gusto de ver en uno de los teatros la Compañía de artistas negros que, con justicia está llamando en Hamburgo la atención, y que es esperada en Berlín para primeros del mes de julio.

La *Prima donna,* conocida con el nombre de María Selika, es calificada por los aficionados como la Patti negra.

De Ibiza

En la villa de San Juan Bautista fué detenido un sugeto sospechoso de que sea el autor de un incendio de carbón ocurrido en el lugar de San Vicente.

El arriendo de consumos de esta ciudad ha sido adjudicado á D. Antonio Juan Bonet por 184000 pesetas anuales por el plazo de tres años.

Dícese que en una casa del Arrabal ha ocurrido un caso de viruelas.

Quedaríamos aviados si al sarampión hubiéramos de añadir esa nueva plaga.

Dos operarios que trabajaban en las obras del muelle, riñeron el martes por la tarde; y uno dió al otro un fuerte golpe con la azada de que se servía.

En el desembarcadero de las Salinas está tomando cargamento el vapor *Ardanaz.*

De Menorca

La sentencia dictada por el Sr. Juez municipal de Mahón en el juicio de faltas sobre la denuncia del Sr. Delegado de Vigilancia por el entierro civil que tanto ruido ha metido impone á D. Juan L. Rodriguez la multa de 15 pesetas.

El Sr. Rodríguez, ha interpuesto recurso de apelación ante el señor Juez de instrucción del partido.

El conductor de uno de los vergeles del *Plá* de San Juan atraido por los gritos que salían de una noria se asomó á la misma y distinguió en el fondo á una mujer jóven todavía, con el agua hasta el pecho.

El preguntarla qué hacía en aquel sitio dijo que estaba tomando baños, sin que se pudiera indagar como había podido bajar hasta aquel sitio.

Parece que la infeliz padece de enagenación mental.

Procedente de Barcelona, en tres días de navegación, llegó el lúnes á la capital de Menorca la balandra española de recreo *Enigma* su capitán D. Matías Aberti con tres tripulantes.

A las pocas horas de haber abandonado el puerto de Barcelona sorprendióle un huracanado viento NO. que obligó á su capi-

tán á hacer rumbo á la costa de Mallorca, llegando á la altura del Cabo Formentó á las quince horas de navegación penosísima. Con el fin de dar algún descanso á la tripulación ganó la bahía de Alcudia saliendo al dia siguiente para dicho puerto.

Una sola barca condujo el martes al puerto de Mahón unas trescientas, *crancas;* otra sobre ciento cincuenta, y otras buen número de ellas sumando en todo, según afirma un colega, unos mil de dichos crustaceos.

Del Interior

Un individuo que en Sansellas había inferido heridas en la cabeza, á otro, con una piedra, ha sido entregado á la autoridad judicial, por la guardia civil que lo detuvo.

Crónica Local

Hoy sale para Madrid nuestro gobernador Sr. Diaz.

Quedo encargado del mando, durante la ausencia de la primera autoridad civil, el Sr. D. Guillermo Moragues.

No sabemos el caso que haya de hacerse del rumor de que se hizo eco ayer *El Noticiero* referente á que probablemente dejará el mando de esta provincia el digno Gobernador D. Filiberto Abelardo Diaz.

La noticia tiene distintas fases: puede dejar el mando temporalmente ó en absoluto. Respecto á la primera así lo hemos oido refiriéndose á una licencia para asuntos particulares; y respecto de la segunda, tambien puede ser verdad, cuando así lo considere el Gobierno conveniente, sin que esto haya de ser en seguida.

Porque si así fuera lo sentiríamos, porque el Sr. Diaz ha dado muestras de ser un cumplido caballero y entendido y celoso funcionario.

El vapor-correo de Menorca, que por cierto ha tenido una magnífica travesía, ha llegado á las cinco de la mañana con 5 pasajeros.

En cubierta llevaba 26 cabezas de ganado vacuno y 132 lanares.

Hoy debe salir para Petra la Comimisión técnica que ha de examinar los viñedos de aquel distrito municipal que aparecen enfermos.

Con pena y con rubor hemos leido en un colega que anteayer hubieron de comparecer ante la Inspección de Vigilancia un padre y una hija cuyas relaciones distaban mucho de ser las que debieran.

Corramos un velo, que no es bueno descubrir tanta miseria.

Quedan ya hechos los emplazamientos y trazados de las fortificaciones que han de construirse en la isla de Cabrera, y ha regresado ya la comisión técnica que fué á practicar dichas operaciones, presidida por el Subinspector de Ingenieros de esta plaza y distrito.

Dícese que las obras de las fortificaciones comenzarán en breve.

Ha sido declarado apto para el ascenso nuestro particular amigo don Pablo Deharo Rosselló, oficial 3.° del cuerpo de Administración militar.

Ayer mañana hubo un escándalo de primísimo cartello, entre hombres que de palabras pasaron á obras repartiéndose puñetazos á granel.

Cuando llegaron los *auxilios* de los agentes de la autoridad era ya tarde. El escándalo y la riña habían parado de cansancio.

Las obras á que ha dado lugar el arreglo de la acera de la plaza del Mercado continúan; es decir, no se han paralizado como sucede en otras ocasiones.

Lo que no sabemos es si al paso que llevan estarán terminadas este verano.

Ya hemos perdido la memoria del dia que comenzaron.

Ayer repartimos á los suscriptores de Palma el número semanal de *Blanco y Negro.*

Hoy lo remitimos á los del interior.

Programa de las piezas que tocará esta noche, en el paseo del Borne, la banda del regimiento de Filipinas:

1.° *Marcha Militar*, Meyerbeer.
2.° *Retreta Austriaca*, K. Belá.
3.° Gran fantasía de la ópera *Lohengrin*, Roig.
4.° *El Submarino*, vals, Raga.
5.° *Hanki Panki*, polka, Coote.

Conforme anunciamos, con el propósito de limpiar sus fondos debe salir un dia de estos para Barcelona el vapor *Vulcano.*

Dicho buque acaba de reparar aquí sus calderas.

En la imposibilidad de que pueda matar en la novillada del domingo próximo el aficionado Dupuy, á causa de la herida que se causó en la del anterior, ha sido contratado otro llamado Manuel Zorio que trabajará con la misma cuadrilla.

Dícese que ayer quedaron satisfechos los haberes del tercer trimestre á los profesores de instrucción primaria de esta capital.

Ayer tarde quedaron colocadas las banderas en el barrio de San Juan, anunciadoras de la fiesta que ha de celebrarse el miércoles de la próxima semana.

Una música alborotó á la vecindad y alegró la gente menuda.

Ha sido destinado á servicio activo el oficial 2.° de administración militar que estaba de supernumerario D. Eusebio Pascual y Bauzá.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:

Entrados: 2 varones 4 hembras.
Salidos: 1 id. 1 id.
Fallecidos: 1 id.

MOVIMIENTO DE POBLACION DIA 16

Nacimientos		Matrimonios	Defunciones	
Varones	Hembras		Varones	Hembras
3	1	2	»	1

A los consumidores constantes de la siempre popular Agua Florida de Murray y Lanman. Para distinguir el legítimo perfume de las mil espúreas imitaciones que de él se ofrecen, basta examinar, *contra la luz*, el folleto que sirve de envoltorio al frasco. Si es legítimo se verán en letras transparentes, en cada hoja, las palabras LANMAN Y KEMP. NEW YORK, señas de los únicos fabricantes. Ademas la marca industrial está grabada en acero; *no litografiada.*

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Sección Oficial

ALCALDIA DE PALMA

Han sido depositadas en estas oficinas, en cumplimiento de lo dispuesto en el art.° 615 del Código civil, varias alhajas encontradas en la vía pública las cuales se mencionan á continuación.

Lo que se anuncia al público con objeto de que puedaan ser reclamadas por las personas que las hayan extraviado.

Palma 16 de Junio de 1891.—El Alcalde, Gaspar Berga.

Un medallón de oro y un trozo de cadena de reloj.

Una sortija.

Un brazalete de oro con un dije en el que hay grabada una fecha.

Dos botones de oro.

Dos trozos plata.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santa Juliana de Falconeri virgen, santos Gervasio y Protasio mártires.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 19.

En la Misión, empiezan cuarenta horas dedicadas á la Purísima Concepción de Nuestra Sra. bajo la invocación de la Medalla Milagrosa.

Sección Comercial

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 17.—De Alicante é Ibiza, en 10 horas, vapor Isleño, de 314 ton., cap. Raimundo Piña, con 24 mar., 9 pas. valija y efectos.

De Soller, en 1 dia laud San Juan de 18 ton., cap. José Girones, con 5 mar. y obra de barro.

De Gandía en 2 dias laud V. de Gracia de 13 ton., cap Pablo Bosch, con 6 mar. y tomates.

De Gandía en 3 dias laud La Sangre, de 11 ton., cap. Juan Matas, con 5 mar., 1 pas. y tomates.

IDEM DESPACHADAS

Para Andraitx, laud S. Juan, de 14 ton., cap. Bartolomé Enseñat, con 6 mar. y lastre.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 17 DE JUNIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera con algunos celajes bastante claros; horizontes libres y calimosos; ventolina suave del S.O.; la mar llana y rizadita del viento.

A la puesta del sol: atmósfera neblinosa; horizontes neblinosos pero claros; ventolina del N.E. y salta al E. fresquito; la mar con débil arrastre del S. y rizada del viento.

Entradas: La goleta *Luisa.*

Salidas: Ninguna.

Quedan á la vista, recalando de Poniente, una balandra y un pailebot.

HOY 18

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada en los altos y neblinosa en los bajos; horizontes neblinosos; ventolina suave del N.; la mar tranquila, rizadita del viento y semi blanca.

Entradas: El vapor-correo *Nuevo Mahonés* y un pailebot.

Salidas: Una polacra goleta, dos pailebots y dos faluchos.

Recala de Poniente, una balandra y de Levante un pailebot.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

		DINERO
VALORES LOCALES		
Palma	Crédito Balear	111'50
	Cambio Mallorquín	75'50
	Ferro-Carriles de Mall.	60'
	Alumbrado por Gas	160'
	Salinas de Ibiza.	250'
	La General Mallorquina.	93'
	Bonos Municipales.	24'50
	La Isleña Marítima	60'50
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p.% int. perpétuo	76'95
	4 p.% amortizable.	88'85
	Cubas (86).	104'85
	Banco de España	420'
	Tabacos	
Barcelona	4 p.% interior fin mes.	77'02
	4 p.% exterior id.	78'30
	4 p.% amort.	
	Cubas (86).	98'50
	Cubas (90).	105'15
	Coloniales id.	60'90
	Norte de España id.	70'05
París	4 p.% español	74'43
	Renta francesa	95'10

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 17 á las 10'45 m.

Anoche, en la Asamblea Centralista, se discutieron las bases del programa.

Aprobáronse tres, desechándose la enmienda presentada proponiendo la separación de la Iglesia del Estado.

Madrid 17 á las 6 t.

Los síndicos se reunirán el sábado para acordar la protesta que deben redactar contra el proyecto del Banco, aprobado definitivamente por el Congreso.

Un loco intentó penetrar ayer en el palacio de Aranjuez. Al tratar de detenerle el centinela, hirióle aquel gravemente.

Interior 76'95.

Madrid 17 á las 6'40 n.

El Senado ha tomado en consideración el proyecto de ferro-carriles secundarios.

El Sr. Romero Robledo, en el Congreso, comienza á hablar, apoyando una proposición incidental, respecto al proceso de la Duquesa de Castro-Enriquez.

Madrid 17 á las 6'40 t.

Se ha recibido un telegrama dando cuenta de haber ocurrido en los Estados Unidos otra catástrofe en un ferro-carril, análoga á la de Basilea.

Los muertos y heridos son en gran número.

Madrid 17 á las 7 t.

Congreso.—*El Sr. Romero Robledo* censura la prensa en la cuestión de la duquesa de Castro Enriquez.

Critica á las autoridades gubernativas, por haber referido supuestas crueldades de la duquesa con la niña, sin apresurarse á avisar al Juez de instrucción.

Dice que la señora de Castro Enriquez está en la cárcel porque es duquesa *(Grandes rumores.)*

Sostiene que el ministro de Gracia y Justicia debe separar al Juez porque este no se atreve á obrar contra las exigencias de la prensa, como sería lo racional y lo justo.

El Sr. Romero Robledo consume la primera parte de su discurso en tratar de demostrar que el Juez instructor ha faltado á la Ley.

Después de algunos momentos de discurso prosigue el Sr. Romero Robledo.

Fíjase en la coincidencia de que el director del Asilo de San Sebastián recibiera un anónimo dándole cuenta de los males tratos de que era víctima la niña, precisamente el mismo día en que esta se fugó de la casa de la Duquesa, y declara que esto indica que lo ocurrido es pura comedia preparada de antemano, puesto que el autor del anónimo, como inspirado por Dios, adivinaba las cosas, cuando todavía no habían sucedido.

Estudia el orador jurídicamente el proceso, y dice que el acto de prisión es ilegal.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Romero Robledo. Dice que este ha dado tintes dramáticos al asunto. Añade que no puede discutir el auto del Juez, pero que este le merece completa confianza mientras por otra parte, las noticias de la prensa no son suficientes para juzgar la conducta del magistrado instructor del próceso.

Se muestra el Sr. Villaverde conforme en que deben evitarse las exageraciones de la prensa, y dice que en la reforma del código penal se tiende á garantir la vida privada y la honra de los ciudadanos.

Declara que seguirá mañana contestando al Sr. Romero Robledo.

Madrid 18 á las 12'15 m.

La sesión de la vista del proceso del matute tuvo ayer poca importancia.

Ocurrieron lijeros incidentes.

La escuadra española ha salido de Alejandría con rumbo á Malta y Cartagena.

Madrid 18 á las 2 m.

La asamblea centralista sigue la discusión de las bases.

Se aprueba la que trata de la armonía de relaciones entre la Iglesia y el Estado, desechando la enmienda que pedía la separación total.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert